



32.1.-

ADENDA NO. 002

INVITACIÓN No. 134 DE 2022 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

“CONTRATAR UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades derivadas de la Resolución No. 146 del 29, en concordancia con la resolución 066 de mayo 3 de 2012 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día **20 de septiembre de 2022**, se publicó la invitación No. 134 de 2022 cuyo objeto es **“CONTRATAR UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ”**
2. Que de acuerdo con el numeral 1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, no se recibieron observaciones a los términos de la invitación.
3. Que el día 27 de septiembre de 2022, según lo establecido en el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No. Póliza	VALOR PROPUESTA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	830.122.370-5	HERNANDEZ CAMPOS JAVIER ALCIDES	15- 44-101268624 Anexo: 0 Expedida por: Seguros del Estado S.A. Nit. 860.009.578-6	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA \$99'485.000 VALOR DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO \$118'387.150	1
2	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	830.089.925-1	RENGIFO OME EINAR	CSC-100025134 Anexo 0 Expedida por: Compañía Mundial de Seguros SA. Nit. 860.037.013-6	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA \$78'800.000 VALOR DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO \$100'076.000	1

4. Que según lo establecido en el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 27 de septiembre de 2022 se publicó el informe de recepción de propuestas, a través de la página web de la Universidad de Cundinamarca.
5. Que el día 30 de septiembre del año en curso, se publicó a través de la página web, la adenda No_001, la cual amplió los términos para realizar evaluación que correspondía, considerando mayor tiempo para emitir de manera acertada, las calificaciones que

aplican para cada uno de los oferentes y modificando el cronograma establecido para el desarrollo del proceso.

6. Que el día 3 de octubre del año en curso, se publicó el resultado de la evaluación técnica, financiera y jurídica, resultando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN - RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	EVALUACIÓN JURÍDICA HABILITANTE
1	SYSTEM NET INGENIERIA SAS	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
2	PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

7. Qué de acuerdo al numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES, el día 4 de octubre de 2022 no se recibió solicitud de acceso virtual a la información, al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co
8. Que el 10 de octubre de 2022, se publicó informe de declaratoria de convocatoria desierta, con ocasión a que pasó inadvertido el correo remitido desde la fuente de uno de los oferentes, que presuntamente estando en término y con los documentos requeridos para superar la fase habilitante, advirtió tal circunstancia a través de un derecho de petición, radicado al día siguiente de la referida decisión.
9. Que la Universidad de Cundinamarca, es titular de la facultad de saneamiento de los vicios de procedimiento o de forma, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, en Concepto con radicación No. 41612000795, del 16 de marzo de 2018, considerando que "... *no obstante, aquellas irregularidades procedimentales o de forma que no afecten la validez de un acto administrativo, pueden ser saneadas por la Entidad Estatal. La misma norma indica que en virtud del principio de eficiencia las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad, por lo que deberán sanear las irregularidades procedimentales que se presenten en sus procedimientos y actuaciones administrativas.*"
10. Que de conformidad con la Resolución 206 de noviembre de 2012 artículo 3º, en el ámbito de la selección objetiva, libre competencia, con criterios de eficacia y eficiencia, orientados por los principios de buena fe, economía, imparcialidad, publicidad y transparencia, en concordancia con lo establecido en la resolución 170 de noviembre 20 de 2017 artículo 4º parágrafo¹, se hizo necesario interpretar lo sucedido y en uso de la facultad atribuida a la Dirección de Bienes y Servicios, para coordinar los procesos de invitación pública, dejar sin efectos el informe de declaratoria desierta de la invitación de referencia, mediante el comunicado de interés que se publicó el 14 de octubre de 2022.
11. Que mediante certificación expedida por la Dirección de Sistemas y Tecnología, se logró evidenciar que la Universidad recibió los documentos con los que se pretende subsanar la fase habilitante, a través de la dirección recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, lo que hace necesario reprogramar las fases propias del proceso, procediendo con la formulación de la adenda en los siguientes términos:

¹ Subsanción. En todo proceso de selección de contratista primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o las faltas de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Universidad en los términos de referencia de la invitación.

1. MÓDULO I – ASPECTOS GENERALES

1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	20-09-2022	20-09-2022
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , Asunto: observaciones a los términos de la INVITACIÓN 134 DE 2022 MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	21-09-2022	21-09-2022
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	21-09-2022	21-09-2022
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	23-09-2022	23-09-2022
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico recepcionpropuestas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta - Nombre del proponente - INVITACIÓN 134 DE 2022 MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	27-09-2022	27-09-2022
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	27-09-2022	27-09-2022
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	28-09-2022	28-09-2022
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	03-10-2022	03-10-2022
Solicitud acceso virtual a la información: De 8:00 am a 09:00 am. Se debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . Acceso virtual a la información: De 9:00 am a 01:00 pm. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Previa solicitud por parte del oferente.	04-10-2022	04-10-2022
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones INVITACIÓN 134 DE 2022 MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	05-10-2022	05-10-2022
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	24-10-2022	24-10-2022
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	25-10-2022	25-10-2022

Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	27-10-2022	27-10-2022
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje INVITACIÓN 134 DE 2022 MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	28-10-2022	28-10-2022
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	31-10-2022	31-10-2022
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	4-11-2022	4-11-2022

NOTA ACLARATORIA No. 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los **PROPONENTES** a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.


NOTA ACLARATORIA No. 02: Los **PROPONENTES** deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.



NOTA ACLARATORIA No. 03: Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidad se hará en el correo recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co.

NOTA ACLARATORIA No. 04: La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas previa solicitud de los interesados en el proceso de invitación en la fecha y hora que se establezca para tal fin.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Mauricio Arnovi López Rodríguez.  Abg. Oficina de Compras	 Vo. Bo. Jefatura de Compras
---	---

32.1.46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*